

¿Por qué es importante la **liquidez** y la **solvencia** en un banco?

22 de junio de 2021



Importante

La finalidad de este documento es exclusivamente informativa y no pretende prestar un servicio de asesoramiento financiero ni debe entenderse de ningún modo como una oferta de venta, intercambio, adquisición o invitación para adquirir cualquier clase de valores, producto o servicios financieros de CaixaBank, S. A. (en lo sucesivo, la Compañía) o de cualquier otra de las sociedades mencionadas en él. Toda persona que en cualquier momento adquiera un valor debe hacerlo únicamente en base a su propio juicio y/o por la idoneidad del valor para su propósito y ello exclusivamente sobre la base de la información pública contenida en la documentación elaborada y registrada por el emisor en el contexto de la oferta o emisión de valores concreta de la que se trate, habiendo recibido el asesoramiento profesional correspondiente, si lo considera necesario o apropiado según las circunstancias, y no basándose en la información contenida en este documento.

Este documento puede contener manifestaciones sobre previsiones y estimaciones sobre negocios y rentabilidades futuras, particularmente en relación con la información relativa a inversiones y sociedades participadas, elaborada fundamentalmente sobre la base de estimaciones realizadas por la Compañía. Estas previsiones y estimaciones representan los juicios actuales de la Compañía sobre expectativas futuras de negocios, pero determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes podrían conllevar que los resultados fueran sustancialmente diferentes de los esperados. Estos factores, entre otros, hacen referencia a la situación del mercado, cuestiones de orden macroeconómico, directrices regulatorias y gubernamentales, movimientos en los mercados bursátiles nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, cambios en la posición financiera de nuestros clientes, deudores o contrapartes, etc. Estos elementos, junto con los factores de riesgo indicados en informes pasados o futuros, podrían afectar adversamente a nuestro negocio y al comportamiento y resultados descritos. Otras variables desconocidas o imprevisibles, o en las que exista incertidumbre sobre su evolución y/o sus potenciales impactos, pueden hacer que los resultados difieran materialmente de aquéllos descritos en las previsiones y estimaciones. En particular, el presente documento puede contener referencias a los beneficios identificados y hechos públicos al formular el proyecto común de fusión por absorción de Bankia, S.A. (sociedad absorbida) por CaixaBank (sociedad absorbente) anunciado el 18 de septiembre de 2020, los cuales, sin embargo, CaixaBank no puede asegurar que se acaben materializando en los términos previstos, ni tampoco que el Grupo no se exponga a dificultades, costes y riesgos asociados al proceso de integración tras devenir efectiva la fusión el pasado 26 de marzo de 2021.

Los estados financieros pasados y tasas de crecimiento anteriores no deben entenderse como una garantía de la evolución, resultados futuros o comportamiento y precio de la acción (incluyendo el beneficio por acción). Ningún contenido en este documento debe ser tomado como una previsión de resultados o beneficios futuros. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que este documento se ha preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por CaixaBank y por el resto de entidades integradas en el Grupo, e incluye ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objetivo homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de CaixaBank, como en el caso concreto de BPI, por lo que los datos contenidos en el presente documento pueden no coincidir en algunos aspectos con la información financiera publicada por dicha entidad. Igualmente, en relación con la información histórica sobre Bankia y aquella referida a la evolución de Bankia y/o del Grupo que se contiene en el presente documento, debe tenerse en cuenta que ha sido objeto de determinados ajustes y reclasificaciones a los efectos de adecuarla a los criterios de presentación del Grupo CaixaBank. Asimismo, y con el objeto de mostrar la evolución recurrente de los resultados proforma de la nueva entidad resultante de la fusión y su grupo, se han presentado de forma separada los impactos extraordinarios asociados a la integración de Bankia.

Se advierte expresamente de que este documento contiene datos suministrados por terceros considerados fuentes de información fiables generalmente, si bien no se ha comprobado su exactitud. Ninguno de los administradores, directores o empleados de la Compañía está obligado, ya sea implícita o expresamente, a garantizar que estos contenidos sean exactos, precisos, íntegros o completos, ni a mantenerlos actualizados o corregirlos en caso de detectar cualquier carencia, error u omisión. Asimismo, en su reproducción a través de cualquier medio, la Compañía podrá introducir las modificaciones que estime convenientes u omitir parcial o totalmente los elementos actuales y, en caso de discrepancia con esta versión, no asume ninguna responsabilidad. Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por la Compañía y, en particular, por los analistas e inversores que manejen el presente documento. Se invita a todos ellos a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por la Compañía ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En particular se advierte de que este documento contiene información financiera no auditada.

De acuerdo con las Medidas Alternativas del Rendimiento (“MAR”, también conocidas por sus siglas en inglés como APMS, Alternative Performance Measures) definidas en las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) (“las Directrices ESMA”), el presente documento puede contener ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la Compañía o de su grupo. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), también conocidas por sus siglas en inglés como “IFRS” (International Financial Reporting Standards). Asimismo, tal y como el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables. Se ruega consultar el apartado “Glosario” de los correspondientes informes sobre actividad y resultados en el que consta el detalle de las MAR utilizadas, así como para la conciliación de ciertos indicadores de gestión con los indicadores presentados en los estados financieros consolidados elaborados bajo las NIIF.

Este documento no ha sido objeto de aprobación o registro por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ni de ninguna otra autoridad en otra jurisdicción. En todo caso, se encuentra sometido al derecho español aplicable en el momento de su elaboración y, en particular, se hace constar que no va dirigido a ninguna persona física o jurídica localizada en otras jurisdicciones, donde puede no adecuarse a las normas imperativas o a los requisitos legales que resulten de obligada observación.

Sin perjuicio de régimen legal o del resto de limitaciones impuestas por el Grupo CaixaBank que resulten aplicables, se prohíbe expresamente cualquier modalidad de explotación de este documento y de las creaciones y signos distintivos que incorpora, incluyendo toda clase de reproducción, distribución, cesión a terceros, comunicación pública y transformación, mediante cualquier tipo de soporte y medio, con finalidades comerciales, sin autorización previa y expresa de sus titulares respectivos. El incumplimiento de esta prohibición podrá constituir una infracción que la legislación vigente puede sancionar en estos casos.

Elaborado con datos del Grupo a cierre de 31 de marzo de 2021, salvo otra indicación.

Desde el punto de vista contable, Bankia consolida a partir del 31 de marzo de 2021, incorporando los activos y pasivos de BKIA a valor razonable en esa fecha. Los resultados de BKIA de 1T no contribuyen al beneficio neto consolidado del trimestre. Las cifras de la cuenta de resultados de BKIA se presentan en base a los criterios de presentación de CaixaBank, reexpresando los de 2020.

A modern building with a glass facade is shown against a blue sky. In the foreground, there are out-of-focus trees with yellow and orange leaves. A blue rectangular box is overlaid on the left side of the image, containing white text.

01.

Webinar Aula – Liquidez

◀ 02. | Solvencia

La Función principal de una Entidad Financiera

» Principales Funciones

- ✓ Canalización del ahorro entre los distintos actores de una economía.
- ✓ Transformación de plazos de disponibilidad y devolución del dinero.
- ✓ Transformación de activos financieros
- ✓ Otorgar seguridad a los movimientos de dinero y a los sistemas de pagos

» ¿Como se plasman estas funciones en el balance de un banco?

	Activo	Pasivo	
Disponibilidad inmediata	Activos Líquidos	Depósitos Vista	Disponibilidad inmediata
		Depósitos a Plazo	Corto y medio plazo
Medio y largo plazo	Inversión Crediticia	Emisiones Deuda	Normalmente medio y largo plazo
Largo plazo	Otros Activos	Capital	Largo plazo

El Riesgo de Liquidez

» Definición

✓ El riesgo de liquidez y financiación se refiere al **déficit de activos líquidos** o a la **limitación en la capacidad de acceso a la financiación**, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios o las necesidades de inversión.

» Riesgos de Liquidez

Riesgo de financiación a corto plazo



Retiradas súbitas de depósitos, imposibilidad de renovar u obtener nueva financiación mayorista, **disposiciones** de líneas de crédito,....

Riesgo de Estructura de financiación



Estructura de financiación **desequilibrada** del balance

Riesgo de Concentración



Derivado de una **excesiva dependencia** de financiación en proveedores concretos de fondos, mercados, divisas, plazos o instrumentos

Riesgo de insuficiencia de activos líquidos



La **indisponibilidad** de una amplia base de **activos líquidos** libres de cargas que pueden hacerse líquidos inmediatamente

Riesgo de exceso de activos con cargas



Un balance con un **nivel excesivo** de **activos con cargas** u otorgados en garantía

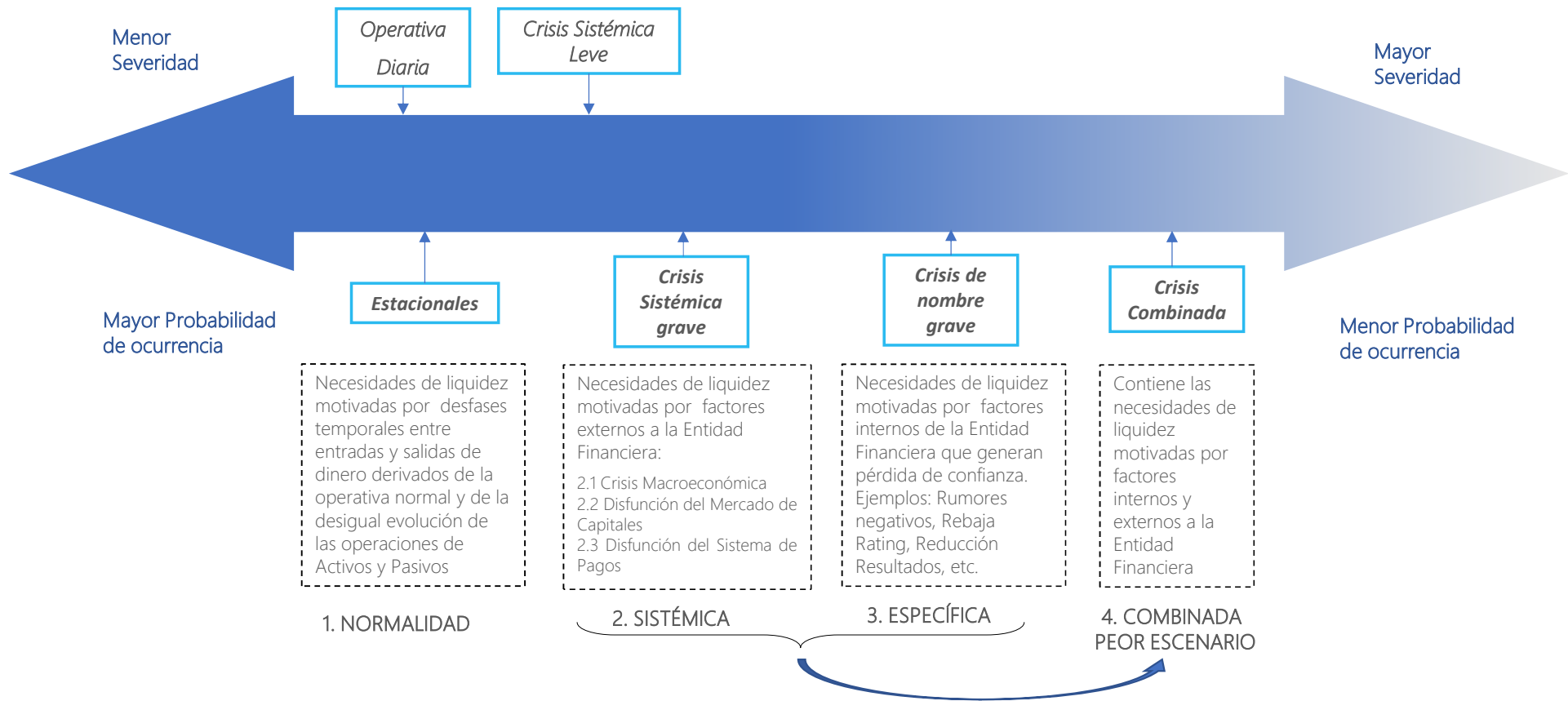
Riesgo intradía



Derivado de la **incapacidad de liquidar operaciones** en los diversos sistemas de pagos y mecanismos de compensación y liquidación.

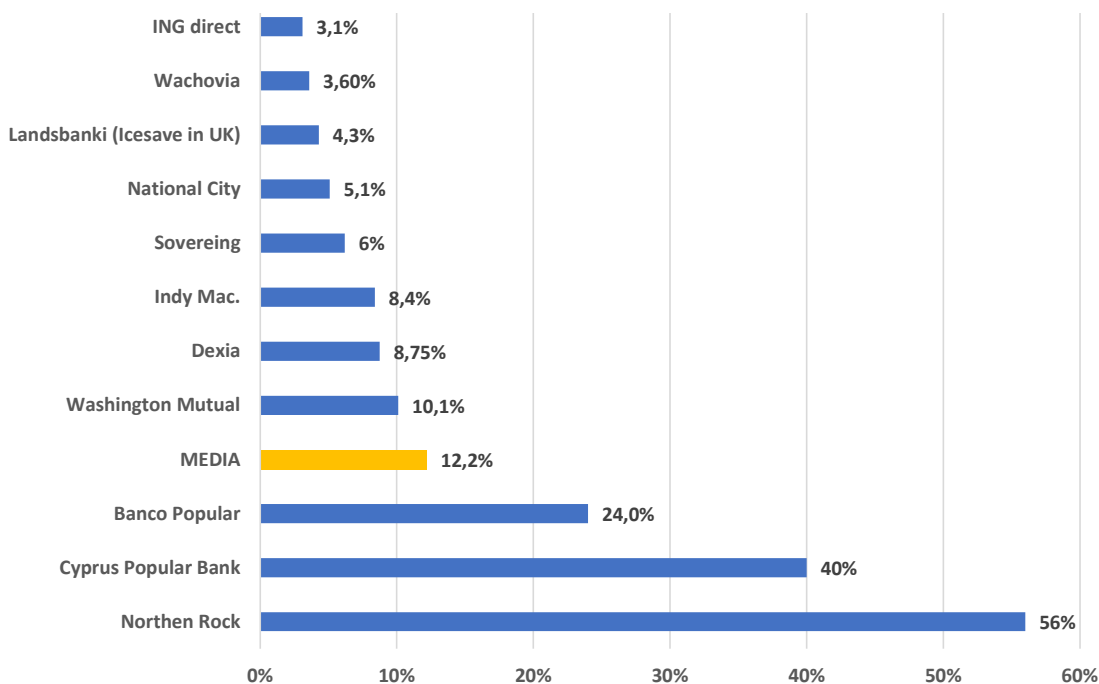
Posibles Escenarios de necesidades de Liquidez

Existe un continuo de posibles situaciones de necesidad de liquidez:



Ejemplos: Salidas de depósitos de bancos que han entrado en resolución

» % Salidas de depósitos en crisis bancarias en Europa y EEUU 2007-2016



Salidas de depósitos en Europa y EEUU en el periodo 2007-2016

Entidad	Fecha Inicio de las salidas	Duración	Importe Milones (Divisa)	% salida depósitos
Northern Rock	septiembre-07	un mes	13 (GBP)	56%
Indy Mac	junio-08	2 semanas	1,55 (USD)	8,4%
Dexia	septiembre-11	un mes	7 (EUR)	8,75%
Sovereing	septiembre-08	un mes	2,9 (USD)	6%
Washington Mutual	noviembre-08	23 días	9,1 (USD)	4,9%
Wachovia	abril-08	2 semanas	15 (USD)	3,6%
National City	marzo-08	2 días	5 (USD)	5,1%
Banco Popular	abril-17	2 meses	18 (EUR)	24,0%
Cyprus Popular Bank	junio-12	9 meses	10 (EUR)	40%
ING direct	septiembre-08	3 meses	4,9 (EUR)	3,1%
Landsbanki (Icesave in UK)	abril-08	3-4 DÍAS	0,2 (GBP)	4,3%
Media				12,2%

Gestión del Riesgo de Liquidez en un banco

» Estrategias de Gestión Genéricas

- ✓ Sistemas de Gestión Centralizados vs. Descentralizados
- ✓ Gestión activa (seguimiento continuo de los niveles de activos líquidos y estructura del balance)
- ✓ Sostenibilidad y estabilidad

» Estrategias de Gestión Específicas

- ✓ Generación de colchón de activos líquidos suficiente para afrontar situaciones de estrés
- ✓ Limitar la financiación en mercados mayoristas a corto plazo.
- ✓ Mantener una base estable de depósitos de la clientela
- ✓ Generación activa y constante de colaterales (incrementar la capacidad de monetizar el balance)
- ✓ Gestión de los activos líquidos (reserva, monetización continua,...)
- ✓ Diversificación de fuentes de financiación (clientes/inversores, divisas, vencimientos, instrumentos,...)
- ✓ Gestión de los pagos intradía (monitorización, seguimiento y medición constantes)

Regulación

»» Desarrollo Regulatorio

- ✓ A partir de la crisis financiera en 2007, se empieza a **desarrollar extensamente la regulación** respecto a la liquidez.
- ✓ Se han desarrollado:
 - ✓ Información a remitir al regulador sobre la situación de liquidez del banco.
 - ✓ Métricas de cumplimiento obligatorio, con umbrales mínimos de cumplimiento
 - ✓ Ejercicios de Estrés a remitir al regulador para comprobar la capacidad de los bancos de soportar situaciones adversas y severas.

»» Ratios de Liquidez Regulatorios

✓ Ratio que mide la Liquidez a Corto Plazo

$$\text{LCR} = \frac{\text{Stock de Activos Líquidos de Alta Calidad}}{\text{Salida Neta de flujos en un periodo de 30 días}} \geq 100\%$$

✓ Ratio que mide la Liquidez Estructural

$$\text{NSFR} = \frac{\text{Importe disponible de financiación estable}}{\text{Importe requerido de financiación estable}} > 100\%$$

Regulación

» Ratio LCR

$$\text{LCR} = \frac{\text{Stock de Activos Líquidos de Alta Calidad}}{\text{Salida Neta de flujos en un periodo de 30 días}} \geq 100\%$$

» Activos Líquidos de Alta Calidad

✓ Formados básicamente por activos financieros no comprometidos:

- ✓ Efectivo
- ✓ Depósitos en Bancos Centrales
- ✓ Deuda Pública
- ✓ Cédulas Hipotecarias
- ✓ Deuda Corporativa
- ✓ Acciones

+ Líquidos



- Líquidos

A modern building with a glass facade is shown in the background. The foreground is filled with out-of-focus, bokeh-style light spots, likely from trees or flowers, creating a soft, artistic atmosphere. The sky is a clear, light blue.

02.

Webinar Aula – Solvencia

◀ 01. | Liquidez

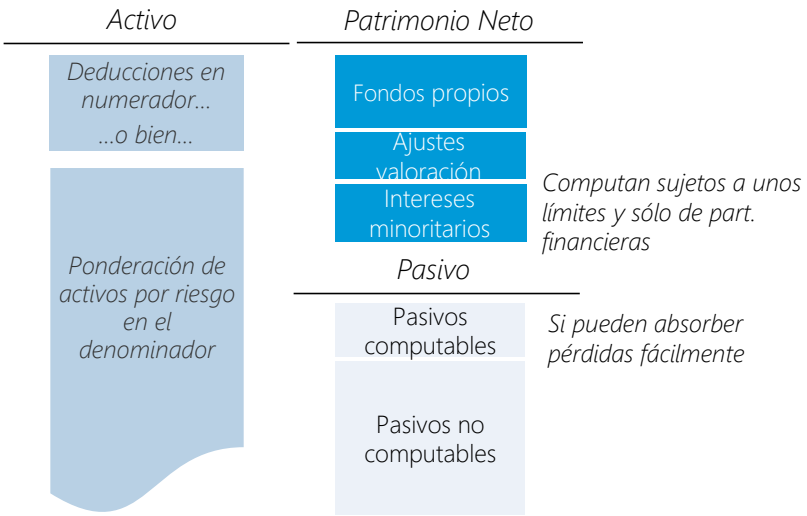
El Riesgo de Recursos Propios y Solvencia

» Definición

- ✓ El **riesgo de recursos propios y solvencia** se refiere a la posibilidad de que la Entidad sufra restricciones en la capacidad para adaptar el volumen de capital disponible a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de riesgo.
- ✓ Toda Entidad debe tener **recursos suficientes para absorber las pérdidas de su actividad**:
 - ✓ **Pérdidas esperadas**: Son un coste del negocio, reflejan lo que realmente se espera perder → **se cubren con provisiones contables**
 - ✓ **Pérdidas inesperadas**: Son una medida de riesgo (volatilidad de pérdidas) que surge como consecuencia de que las pérdidas reales pueden ser superiores a las esperadas → **se cubren con fondos propios (capital)**.

$$\text{Ratio Solvencia} = \frac{\text{Recursos Propios computables (capital)}}{\text{Riesgo}} = \frac{\text{Fondos propios + otras partidas computables - deducciones}}{\text{Activos ponderados por riesgo (APR; RWA en inglés)}}$$

SOBRECAPITALIZACIÓN	Poca rentabilidad para el accionista	Reducir capital (p. ej. amortizar acciones, pagar más dividendo en efectivo) Incrementar riesgo (p.ej. más volumen en ciertas líneas de negocio)
INFRACAPITALIZACIÓN	Posibilidad de quiebra por no poder afrontar pérdidas	Incrementar capital (p. ej. emisión deuda, reducir dividendo en efectivo) Reducir riesgo (p.ej. eliminar líneas poco rentables, transferir riesgos)



HAY QUE ENCONTRAR EL EQUILIBRIO

El Riesgo de Recursos Propios y Solvencia

Basilea		
Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3
<p>Definición de categorías de recursos propios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Common Equity Tier 1 (CET1) 2. Tier 1 3. Total Capital <p>Definición del cálculo de requerimientos de capital (método estándar vs modelos internos)</p> <p>Determinación ratios de solvencia</p>	<p>Supervisión prudencial y exigencias adicionales de solvencia, específicas para cada entidad (P2R y P2G)</p> <p>SREP (Supervisory Review and Evaluation Process): metodología de supervisión prudencial del MUS/SSM sigue las guías de la EBA (Autoridad Bancaria Europea)</p>	<p>Divulgación sobre posición de capital y requerimientos de solvencia con el objetivo de promover la transparencia, generar confianza y favorecer la comparabilidad.</p> <p>Información con Relevancia Prudencial (IRP), informe aprobado por el consejo de administración y publicado anualmente en la web. Adicionalmente, se publica la Plataforma Cuantitativa con las principales tablas, trimestralmente.</p>

1993: Basilea I

- ✓ Establece un coeficiente de solvencia mínimo del 8%.
- ✓ Establece ponderaciones de los activos poco sensibles al riesgo.

2006: Basilea II

- ✓ Mantiene el coeficiente de solvencia mínimo en el 8%.
- ✓ Introduce la posibilidad de medir el riesgo mediante modelos internos desarrollados por las propias entidades en función de su experiencia histórica y somete su uso a autorización previa.
- ✓ Tanto en Basilea I como Basilea II los riesgos que se miden en el denominador son crédito, mercado y operacional.

2014: Basilea III

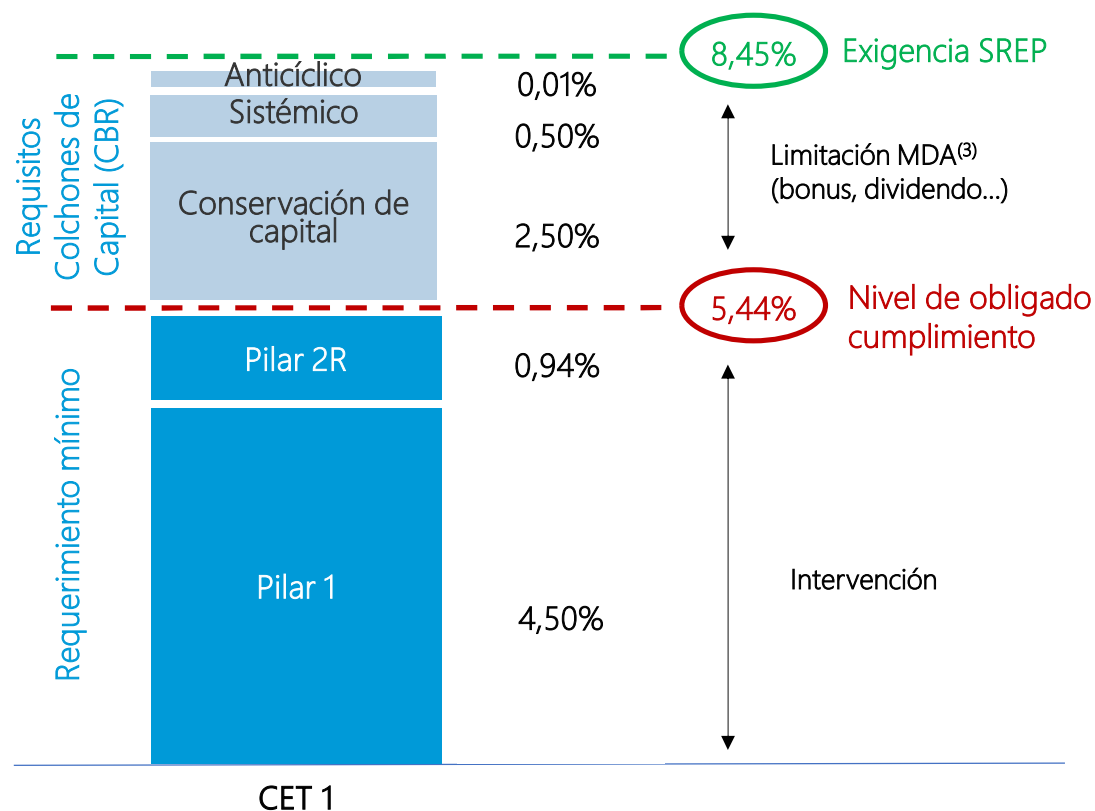
- ✓ Mejora y ajusta la calidad del capital (tipología de deducciones) y formaliza requerimientos adicionales (Pilar II y colchones de capital; MDA)
- ✓ Mantiene los modelos internos de Basilea II

2022: Basilea IV

- ✓ Limitación utilización metodologías internas (IRB) en el cálculo de APRs
- ✓ Búsqueda de cierta homogeneidad Revisión metodología estándar e IRB.

El Riesgo de Recursos Propios y Solvencia

Requerimientos mínimos de capital Grupo CaixaBank: CET1⁽¹⁾



PILAR 1: Requerimiento de Capital mínimo

- Común para todas las entidades
- Cubren riesgo de crédito, mercado y operacional
- Establecido y regulado por la CRR⁽²⁾ (CET1= 4,5%, Tier1=6% y Capital Total=8%)
- Su ruptura conlleva situación de resolución o recapitalización - medidas intrusivas.

PILAR 2: Requisitos de capital adicionales a juicio del supervisor

- Exigible a nivel individual de cada entidad
- Cubren otros riesgos no cubiertos por Pilar 1: reputacional, modelo de negocio, legal, etc
- Fijado por el BCE tras el proceso de evaluación de las entidades SREP.
- **Pilar 2 Requirement (público)**, su ruptura conlleva situación de resolución o recapitalización - medidas intrusivas (CET1=0,94%, Tier1=1,25% y Capital Total=1,67%)

COLCHONES DE CAPITAL

- Común a todas las entidades, si bien se ajusta según dimensión o ubicación
- Colchones aplicables:
 - **Conservación de capital:** Idéntico y aplicable a todos los bancos de la UE 2,5%
 - **Anticíclico:** Lo establece el Banco de España, revisión trimestral
 - **Sistemico,** en función del tamaño, principalmente
- Su ruptura condiciona la capacidad de llevar a cabo distribuciones discrecionales

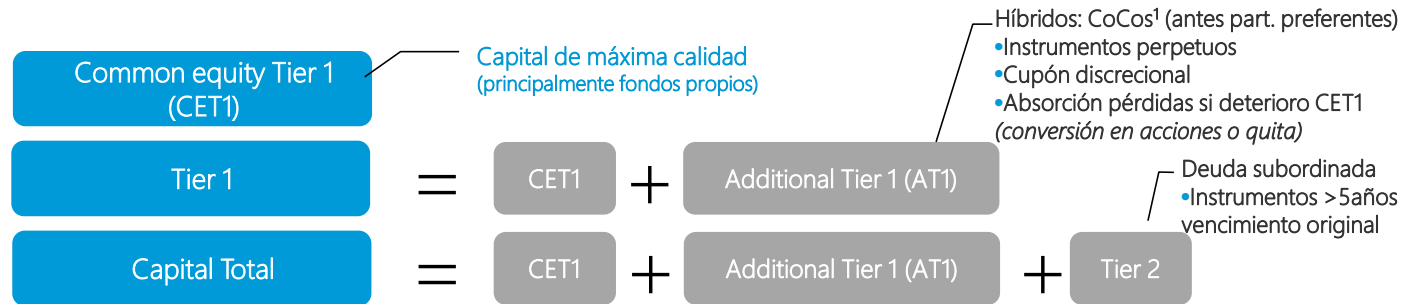
(1) Requerimientos mínimos de capital estimados internamente considerando la integración de Bankia tras la fusión (estimados Pilar 2R y colchón sistemico).

(2) "CRR": Reglamento UE 575/2013.

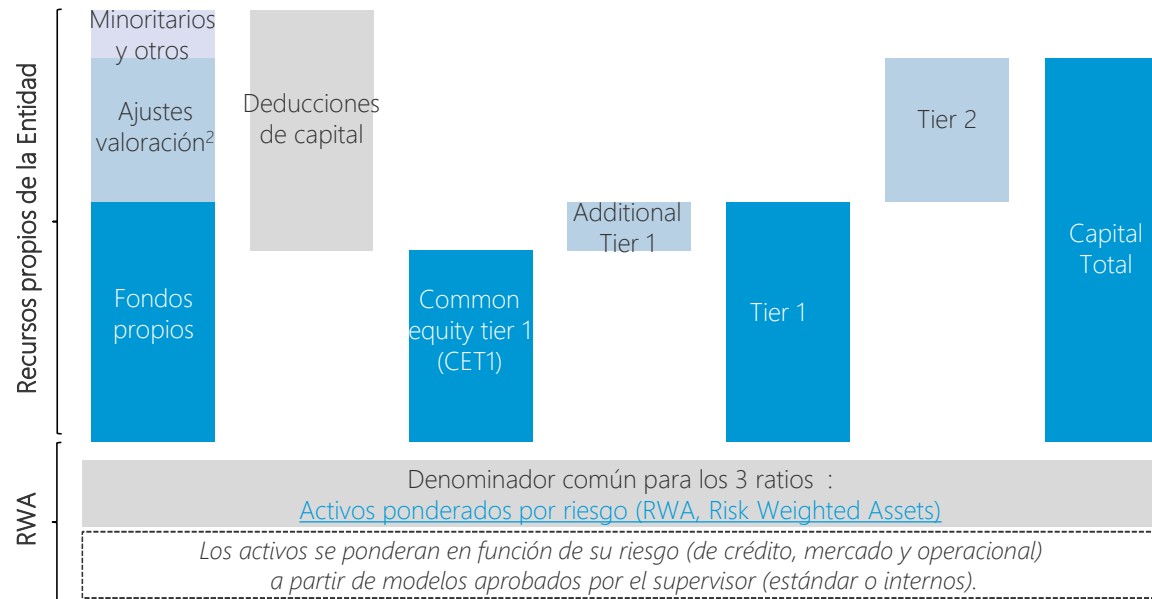
(3) MDA: "maximum distributable amount"; cantidad máxima distribuible.

Categorías de Recursos Propios Computables

Categorías recursos propios computables



- A partir de los recursos propios de la Entidad, se deducen una serie de activos para obtener el Common Equity Tier 1 (CET1). Éste es el capital de máxima calidad.
- Posteriormente se añaden instrumentos adicionales de Tier 1 (híbridos) y Tier 2 (deuda subordinada) obteniendo el Capital Total de la Entidad.



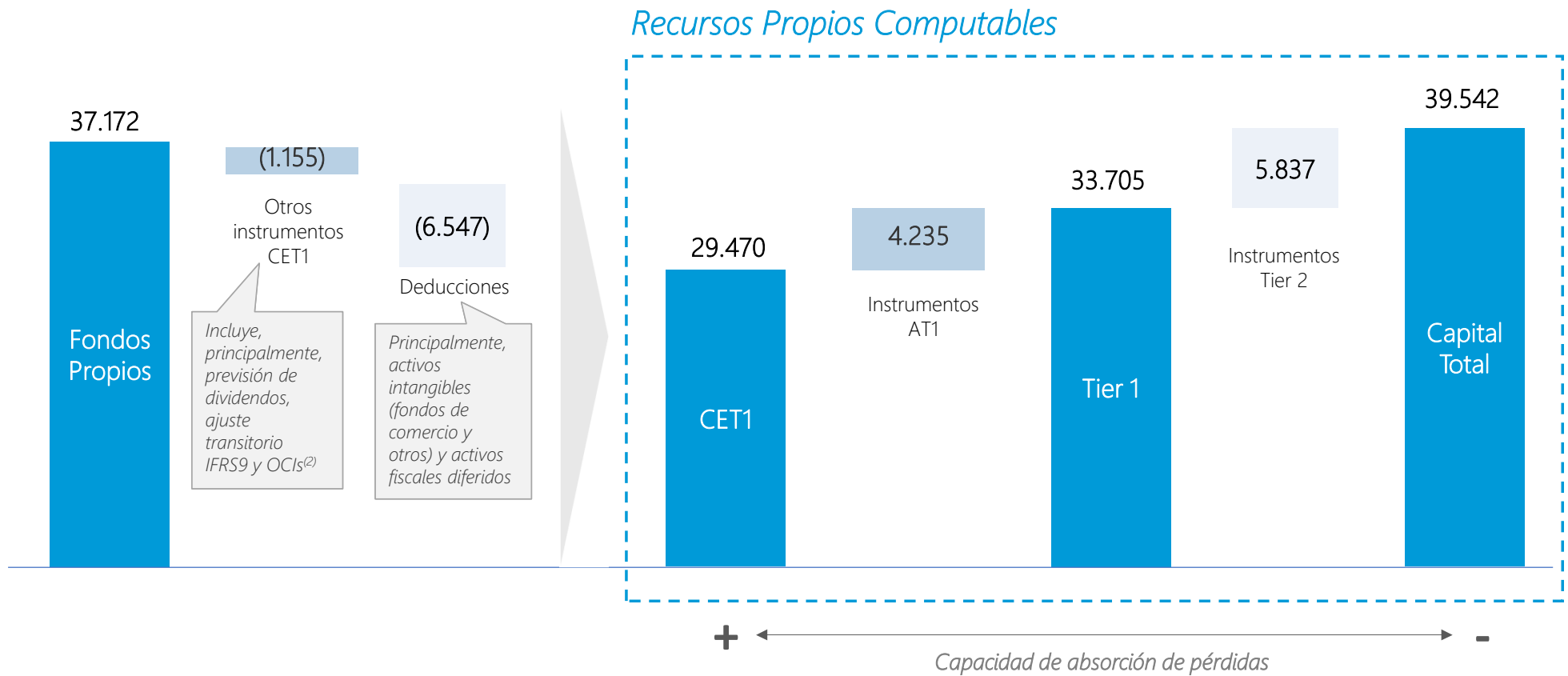
(1) CoCo: contingent convertible

(2) OClS por sus siglas en inglés ("Other Comprehensive Income"): Plusvalías / minusvalías latentes cartera disponible para la venta (renta variable y renta fija) y ajustes por diferencias de cambio (inversiones en divisa)

Detalle recursos propios computables Grupo CaixaBank

CaixaBank – Marzo 2021

Millones de euros



(1) OCIs por sus siglas en inglés ("Other Comprehensive Income"): Plusvalías / minusvalías latentes cartera disponible para la venta (renta variable y renta fija) y ajustes por diferencias de cambio (inversiones en divisa)

Requerimientos de capital

» Definición

- ✓ Los activos ponderados por riesgo (APRs o RWAs por sus siglas en inglés) componen el denominador del ratio de solvencia y representan los requerimientos de capital por riesgos con que debe operar una entidad financiera para cubrir pérdidas inesperadas.
- ✓ Desde la implementación original de Basilea I hasta la actualidad la composición de los activos ponderados por riesgo ha ido evolucionando en una clara vocación por abarcar la totalidad de riesgos financieros y de operativa que maneja una entidad financiera en su día a día.

Riesgo de Crédito

Cubren el riesgo de impago asociado a las exposiciones de Riesgo de Crédito

Riesgo de Renta Variable

Cubren el riesgo de impago asociado a las exposiciones de Renta Variable

Riesgo Operacional

Cubren las pérdidas asociadas a la actividad de la Entidad (errores operativos, legales, ciberseguridad, riesgo reputacional...)

Riesgo de Mercado

Cubren el riesgo asociado a la operativa de la cartera de negociación

Enfoques de cálculo de activos ponderados por riesgo

Estándar

- La entidad no dispone de modelos de calificación aprobados por el supervisor
- Es por tanto el regulador el que define las ponderaciones de riesgo a aplicar.

Modelos Internos IRB (Internal Ratings Based)

- La entidad dispone de modelos de calificación aprobados, que discriminan mejor el perfil de riesgo de los clientes / operaciones

-

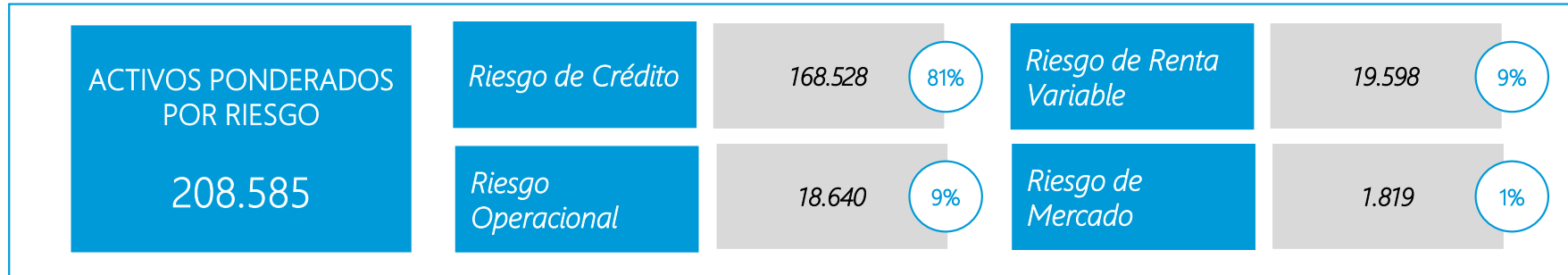
Complejidad y necesidades de información

+

Detalle requerimientos de capital Grupo CaixaBank

CaixaBank – Marzo 2021

Millones de euros



CaixaBank dispone de modelos internos (IRB) aprobados por el supervisor para el cálculo de buena parte de los requerimientos de capital por Riesgo de Crédito

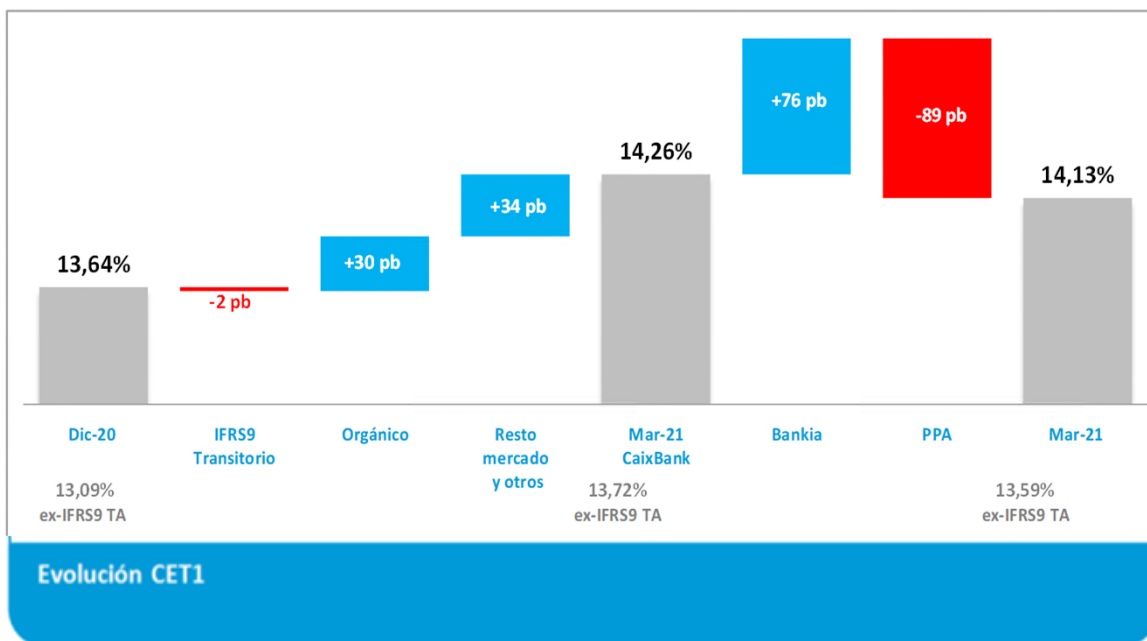
Ejemplos de consumo de capital bajo metodología estándar:

	Categoría de exposición	%RWA (APR)	Capital necesario por cada 100€ invertidos (8% RWA)
Perfil de Riesgo - ↑ ↓ +	Deuda Pública	0%	0
	Hipoteca particular	35%	2-3
	Otras operaciones con particulares	75%	6
	Empresas	100%	8
	Activo Material	100%	8

Solvencia CaixaBank

CaixaBank – Marzo 2021

Millones de euros y %



CaixaBank - Solvencia

Inc. Bankia

En millones de euros	31.12.20	31.03.21
Instrumentos CET1	25.546	36.017
Fondos propios contables	27.118	37.172
Capital	5.981	8.061
Resultado atribuido al Grupo	1.381	4.786
Reservas y otros	19.756	24.326
Otros instrumentos de CET1	(1.572)	(1.155)
Deducciones CET1	(5.892)	(6.547)
CET1	19.654	29.470
Instrumentos AT1	2.984	4.235
TIER 1	22.637	33.705
Instrumentos T2	3.407	5.837
TIER 2	3.407	5.837
CAPITAL TOTAL	26.045	39.542
Otros instrumentos subordinados comp. MREL	6.665	8.842
MREL SUBORDINADO	32.709	48.384
Otros instrumentos computables MREL	5.111	6.375
MREL	37.820	54.759
Activos ponderados por riesgo	144.073	208.585
Ratio CET1	13,6%	14,1%
Ratio Tier 1	15,7%	16,2%
Ratio Capital Total	18,1%	19,0%
Buffer MDA (1)	7.978	11.846
Ratio MREL subordinada	22,7%	23,2%
Ratio MREL	26,3%	26,3%
Leverage Ratio	5,6%	5,4%


(1) Buffer MDA (importe máximo distribuible): nivel de capital por debajo del cual existen limitaciones al pago de dividendos, a la retribución variable y al pago de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional. Se define como los requerimientos de capital de Pilar 1 + Pilar 2 + colchones de capital + posibles déficits de AT1 y T2. Aplica el menor entre el individual y el consolidado.


¡Gracias por su atención!


Preguntas y
respuestas


Servicio de atención al accionista

Estamos a tu disposición para cualquier consulta o sugerencia que desees realizar. Para ponerte en contacto con nosotros puedes dirigirte a:

 | accionista@caixabank.com

 | [@AccionistasCABK / @AccionistesCABK](#)

 | 935 82 98 03

 | Oficina virtual del accionista

